

PRESENTACIÓN

ÁNGEL DÍAZ-BARRIGA

A principios de la década de 1990, la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó que los últimos viernes de cada mes en las escuelas de educación básica se suspendieran las actividades de enseñanza para llevar a cabo el Consejo Técnico Escolar (CTE). El propósito de este órgano colegiado era que el personal docente de cada escuela tomara decisiones con autonomía y pertinencia para lograr la calidad educativa, evitar el rezago del alumnado y atender problemas de aprovechamiento en asignaturas como matemáticas y lengua. Sin embargo, con el paso del tiempo la propuesta se deformó, en parte por la desconfianza de las autoridades educativas de que tal tarea se pudiera desempeñar en los términos establecidos, es decir con autonomía. Ante ello, y con el fin de que las maestras y los maestros¹ trabajaran en temas “académicos”, la SEP empezó a formular una serie de prescripciones para la realización de estas sesiones.

Por tal razón, poco a poco se fueron estableciendo de manera institucional actividades que el colectivo docente de cada escuela debía realizar en las distintas sesiones del CTE. Así, la SEP determinó los temas que se debían discutir, la planeación puntual de las actividades que acontecían en este órgano y los productos entregables derivados del Consejo para su presentación a la supervisión escolar. Por consecuencia, los CTE se distinguieron por el cumplimiento de las tareas asignadas en cada sesión, que fue la tónica para el desarrollo de estas sesiones.

Con ello, se desvirtuó la premisa inicial del Consejo Técnico, pues los problemas cotidianos, en particular los de carácter formativo y pedagógico, que cada escuela enfrentaba no fueron el objeto de esas reuniones. Es

Ángel Díaz-Barriga: investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Ciudad de México, México. CE: adb49@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0003-3849-7190>

decir, el sentido profundo del trabajo colegiado se canceló ante la cantidad de tareas para vigilar y controlar el trabajo realizado en los CTE. Así, este espacio, que había sido una conquista del movimiento magisterial de 1989, se burocratizó.

En 2022 se presentó la propuesta de reforma educativa denominada Nueva Escuela Mexicana (NEM), la cual reconoce la autonomía profesional docente y que cada escuela es única, pues se encuentra en un contexto social y cultural específico. Por tal razón, la SEP buscó que el CTE cumpliera su objetivo fundacional. Para enero de 2023, la autoridad educativa planteó que el Consejo Técnico se constituyera como un espacio escolar en el que el colectivo docente pudiera analizar los problemas que se presentaban en el acontecer cotidiano de la escuela y en su ejercicio profesional con un fundamento de carácter pedagógico para desplazar a las tareas burocráticas. Por más de 25 años los Consejos operaron como una instrucción, así que desplegar prácticas pedagógicas para este órgano colegiado era un desafío para docentes, directivos escolares y autoridades.

En este tenor, la autoridad educativa consideró que para iniciar la nueva etapa del CTE era pertinente solo dar orientaciones para el funcionamiento de cada sesión de trabajo, precedida por un mensaje videograbado de la SEP, en el que se señalaban algunos aspectos relevantes del proyecto educativo de la NEM, se proporcionaban diversos materiales como posibles insumos para la reunión, así como una guía para orientar su trabajo. Cuando se puso en marcha esta nueva etapa, las sesiones fueron presididas, generalmente, por el director de la escuela para encargarse de la coordinación de lo que sucedía en este espacio. Con ello, las reuniones finalmente tendrían la posibilidad de ser realizadas de otra manera, especialmente para revisar y discutir temas vinculados al proyecto de la NEM, el Plan de Estudio 2022 y su relación con las condiciones específicas del contexto escolar y el colectivo docente. Se debe decir que este espacio ha tenido un lugar preponderante en la formación del personal docente en el Plan.

Este cambio abrió la oportunidad de analizar la forma como cada escuela estaba asumiendo la propuesta para el funcionamiento de estos órganos colegiados. Por ello, a nivel federal se organizaron observaciones a un poco más de mil sesiones de CTE, cuyos resultados fueron, en su momento, presentados a la autoridad. Sin embargo, la comunidad educativa requería conocer bajo otras perspectivas el desarrollo de estos órganos

colegiados. En esta tesitura, durante 2022 el Centro de Investigaciones Educativas (CIE) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala² estableció un convenio de colaboración académica con la Secretaría de Educación del Estado de Tlaxcala (SETE-USET), lo que le permitió realizar actividades con diversas escuelas del estado. A partir de enero de 2023, en el marco de este acuerdo, se materializó la posibilidad de realizar observaciones a las sesiones de CTE.

Para ello se conformó un equipo de investigadores sobre el CTE, quienes observaron de manera permanente Consejos Técnicos de diversas escuelas públicas, de distintos niveles educativos y en un repertorio de tipos de escuelas (urbanas, rurales, indígenas). Se debe señalar que, aunque inicialmente se plantearon observaciones no participantes, tanto directivos escolares como maestros invitaron a los investigadores a expresar sus opiniones e incluso a participar en estos Consejos, como uno más, en las tareas que se habían concebido para cada sesión.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre 2023 y 2024. Paralelamente, el equipo de investigación desarrolló reuniones para discutir avances, establecer orientaciones del análisis empírico y la elaboración del reporte final. En la generación de este trabajo, la Secretaría de Educación de Tlaxcala solicitó al CIE la realización de cursos para docentes aprobados por el Programa de Desarrollo Profesional (Prodep). En estas formaciones, el equipo de investigación realizó entrevistas a grupos de maestras y maestros de varios tipos: quienes trabajaban en el sistema escolar sin distinción, por nivel educativo o por función educativa (directores y supervisores). También se aplicaron cuestionarios. Además, se tuvo la oportunidad de participar en algunas asambleas de docentes convocadas por la Autoridad Educativa de la Ciudad de México.

Así, el dossier “Desafíos en la gestión del plan de estudios 2022. La mirada en los Consejos Técnicos Escolares”, que se presenta en la *Revista de Mexicana de Investigación Educativa* tiene el propósito de mostrar el análisis de sesiones de Consejo Técnico, entrevistas y cuestionarios a profesores y directivos escolares en las que colaboró el equipo de investigación del CIE. La finalidad es exponer a la comunidad de investigadores educativos, estudiantes de posgrado y tomadores de decisión la dinámica que se ha desencadenado en los CTE, así como en las prácticas docentes y de gestión entre maestros y directivos sobre el Plan de Estudio 2022.

Este dossier se conforma por seis reportes de investigación. El primer trabajo se titula “Desafíos en la gestión del Plan de Estudio 2022”, de Ángel Díaz-Barriga, donde a través del análisis de entrevistas grupales a directivos escolares se devela que directores y supervisores no logran una gestión pedagógica del nuevo plan de estudios como consecuencia de las altas demandas burocráticas de la administración central.

El segundo trabajo, “Retos y dificultades docentes ante la implementación del Plan de Estudios 2022 desde Consejos Técnicos Escolares”, a cargo de Iriana Castillo Vergara, expone que los principales desafíos de los maestros ante el conocimiento e implementación del nuevo plan de estudios son asumir la autonomía docente cuando persisten cuestiones como la sobrecarga administrativa y la falta de planes y programas de estudio impresos.

El tercer reporte, de Mariela Sonia Jiménez-Vásquez, se titula “Liderazgo y autonomía. Urdimbre y trama en el Consejo Técnico Escolar en primaria indígena otomí”; a partir de un estudio etnográfico muestra el papel de este órgano colegiado en la toma de decisiones pedagógicas y didácticas para los alumnos.

El cuarto trabajo, de César Sánchez-Olavarría: “La autonomía profesional docente: una mirada desde los Consejos Técnicos Escolares en educación básica”, aborda, bajo un estudio cualitativo, la autonomía docente en el desarrollo de estrategias didácticas pertinentes al contexto escolar.

El quinto reporte se titula “Comunidades, familias y proyectos como estertores de aprendizajes: un estudio desde Consejos Técnicos Escolares”, de Sandra Lizeth Vázquez Vega, derivado del análisis de observaciones participantes en CTE, devela los problemas y oportunidades de acción de los maestros para la integración de los saberes comunitarios en los proyectos escolares.

Finalmente, el sexto trabajo, de Ana Bertha Luna Miranda “Gestión del conocimiento en el contexto del Consejo Técnico Escolar, desde la Nueva Escuela Mexicana”, analiza, con un acercamiento cuantitativo, los resultados de la aplicación de un cuestionario a 1,450 directivos escolares del estado de Tlaxcala para indagar la movilización de saberes tácitos y explícitos en la apropiación de conocimientos para implementar el Plan de Estudio 2022. En los resultados destaca el papel protagónico de los directivos y su postura en el desarrollo de un liderazgo pedagógico en su comunidad para llevar al salón de clases el Plan.

Se advierte que en el desarrollo del proyecto de investigación, se presentó el consentimiento informado del anonimato de los datos empíricos obtenidos a los participantes. No obstante, una escuela indígena pidió que se publicaran sus datos sin anonimato, ya que los docentes y la directora consideraron que su trabajo de enseñanza y gestión debía ser reconocido a nivel nacional.

El personal académico del CIE agradece a las autoridades educativas todas las facilidades que han tenido para la realización de la investigación. Pero fundamentalmente se reconoce a los maestros la generosidad que tuvieron para dar a conocer la compleja labor que realizan de manera cotidiana en las escuelas. Esperamos con estos reportes haber logrado trabajar con la dignidad académica que demanda ingresar al mundo y vida de las escuelas y de maestras y maestros.

Notas

¹ En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

² El Centro de Investigación Educativa de la Universidad Autónoma de Tlaxcala es una institución joven, creada por acuerdo del Consejo Universitario el 30 de enero de 2022. Su conformación responde al proceso desarrollado con antelación por el posgrado en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, creado

en 1986. Durante esos años se fue consolidando una planta académica de investigación educativa que ha publicado sus aportes de indagación en la colección *Pensar la Educación* y en otras coediciones con Pomares Editores, Miño y Dávila, Fontamara, entre otras casas editoriales. De tal modo, el trabajo de esta comunidad académica ha sido reconocido por la aceptación de varios de sus integrantes en el Sistema Nacional de Investigadores.